

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA BANATRADE CIA. LTDA. CELEBRADA EL 26 DE MARZO DEL 2020

En Machala, a los veintiséis días del mes de marzo del dos mil veinte, siendo las nueve horas, en las instalaciones de la compañía, ubicada en la Av. 25 de junio, Urbanización Ciudad del Sol, Edificio Professional Center, Piso 2, Oficina 303, se reúne la Junta General Universal de Socios de la Compañía BANATRADE CIA. LTDA., con la asistencia del Ingeniero Juan José Falquez Aguilar en su calidad de Presidente con el 20% del capital suscrito y pagado, el señor José Andrés Falquez Aguilar en calidad de Gerente General con el 20% del capital suscrito y pagado y señora Miryan de Lourdes Aguilar Pesantes en calidad de socia con el 60% del capital suscrito y pagado de la compañía.

Preside esta Junta General Universal el Señor Juan José Falquez Aguilar, en su calidad de Presidente y socio de la compañía, actúa como Secretario el Gerente General señor José Andrés Falquez Aguilar. Toma la palabra el señor Presidente, e inmediatamente dispone que el señor Secretario de lectura al orden del día convocado, el secretario procede a dar lectura del orden del día:

Señor Presidente el orden del día, es el siguiente:

1. Instalación de la Junta por el Presidente
2. Constatación del quórum
3. Informe del Gerente General de la compañía correspondiente al periodo 2019.
4. Análisis y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2019

El señor Presidente, da la bienvenida a los socios presentes, en acto seguido pasa a tratar el **primer punto** del orden del día e instala la presente Junta General Universal de Socios, con los socios que representan el capital suscrito y pagado presente, declara instalada la presente junta general universal de socios de la compañía BANATRADE CIA. LTDA. convocada.

Inmediatamente el señor Presidente pasa a tratar el **segundo punto** del orden del día, toma la palabra y dispone que el señor Secretario proceda a constatar el quórum para llevar adelante la presente Junta General Universal de Socios.

El señor Secretario con fundamento en el libro de participaciones y socios de la compañía procede a constatar la presencia de cada uno de los socios. Encontrándose presente todos los socios y por lo tanto representando el cien por cien del capital suscrito y pagado de la compañía, resuelve constituirse en Junta General Universal de Socios.

El Señor Presidente toma la palabra e indica que instalado y constatado el quórum es necesario pasar a conocer el **tercer punto** del orden del día, por lo que dispone que el Secretario de lectura al mismo, informe del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

Inmediatamente el señor Presidente da la palabra al Gerente General de la compañía Ing. José Andrés Falquez Aguilar. Luego de la presentación e información por parte de Gerencia de la gestión en la compañía entre el de 1 de enero al 31 de diciembre del 2019, junto con los balances indicando que se ha cumplido a cabalidad con los objetivos previstos y señalados en los estatutos sociales.

El señor Presidente pone a consideración de la Junta el informe del señor Gerente mocionando su aprobación. Y por unanimidad los socios de la Junta aprueban el informe del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

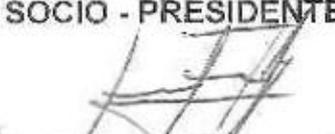
El señor Presidente solicita al Secretario de la Junta dé lectura al **cuarto punto** del orden de día: Análisis y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2019. El señor Presidente da la palabra al Gerente para que exponga los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019, toma la palabra el Gerente quien informa que se encuentran en las carpetas entregadas a todos los socios, para su respectiva revisión. Considerando que los mismos han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades, NIIF para PYMES.

El señor Presidente pone a consideración de la Junta el Análisis y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2019 y la pérdida correspondiente al ejercicio económico del año 2019

Una vez que se ha tratado y resuelto el objetivo de la reunión, se concede un receso para la redacción de la presente acta, luego de lo cual, se reinstala la sesión con las mismas personas que se inició y puesta a consideración de ellas la aprobación del acta, la Junta resuelve por unanimidad aprobarla sin modificación alguna, firmando todos los asistentes que certifica. Se levanta la sesión a las diez horas treinta minutos.



Juan José Falquez Aguilar
SOCIO - PRESIDENTE



José Andrés Falquez Aguilar
GERENTE GENERAL - SECRETARIO



Miryan de Lourdes Aguilar Pesantes
SOCIO